

Una mirada introspectiva en la EP087, turno vespertino. La orientación educativa de la teoría a la práctica

An introspective look at EP087, afternoon shift. Educational guidance from theory to practice

MARÍA DE LA LUZ ALDABA GUZMÁN¹¹

Resumen

Este artículo propone analizar de manera crítica la relación entre la práctica de la orientación educativa en la Escuela Preparatoria Oficial Número 87, turno vespertino, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México y las funciones establecidas por el Bachillerato General, en el contexto de los desafíos contemporáneos del quehacer educativo. Se busca comprender cómo la práctica autónoma y reflexiva (auto etnografía) del orientador contribuye al cumplimiento efectivo de dichas funciones, promoviendo procesos educativos integrales que responden a la complejidad social y pedagógica actual. El análisis se sustenta en un marco teórico que articula la autoeficacia profesional, de la orientación educativa donde encontramos conceptos básicos, las funciones del orientador, los tipos de áreas de intervención y las políticas educativas vigentes, con el fin de aportar a la construcción de modelos más contextualizados y pertinentes para la mejora continua del sistema educativo.

147

Palabras clave: Psicología Educativa, auto etnografía, orientación educativa

Abstract

This article proposes a critical analysis of the relationship between the practice of educational guidance at the Official Preparatory School Number 87, afternoon shift, located in the municipality of Atizapán de Zaragoza, State of Mexico, and the functions established by the General Baccalaureate, in the context of contemporary challenges of educational work. It seeks to understand how the autonomous and reflective practice (autoethnography) of the counselor contributes to the effective fulfillment of these functions, promoting comprehensive educational processes that

¹¹Orientador educativo en la Escuela Preparatoria Oficial No. 87. Docente horas clase en el Seminario Diocesano Guadalupano. Es Licenciada en Psicología Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional, Licenciada en Ciencias Religiosas por la Universidad Lasalle, Maestría en educación por la Universidad Albert Einstein. Es doctorante en educación por la Universidad Albert Einstein (UAE).

**UNA MIRADA INTROSPECTIVA EN LA EP087, TURNO VESPERTINO. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA I María de la Luz Aldaba Guzmán**

respond to the current social and pedagogical complexity. The analysis is based on a theoretical framework that articulates professional self-efficacy, basic concepts of educational guidance, functions of the counselor, types of areas of intervention, and current educational policies, in order to contribute to the construction of more contextualized and relevant models for the continuous improvement of the educational system.

Keywords: Educational psychology, autoethnography, educational guidance

Recibido: 02/07/2025

Aceptado: 25/08/2025

Introducción

La orientación educativa constituye un componente estratégico en la formación integral de los estudiantes del Bachillerato General, un nivel que se enfrenta a múltiples retos derivados del contexto social, cultural y tecnológico contemporáneo. Las funciones que este nivel educativo propone para la orientación van más allá de la simple intervención, buscando un impacto sistémico en el desarrollo cognitivo, social y emocional del estudiantado de la Escuela Preparatoria Oficial Número 87 turno vespertino ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México. En este marco, la auto etnografía, entendida como la capacidad autodidacta, reflexiva y crítica del orientador para adaptar y crear estrategias pertinentes, emerge como una dimensión esencial para responder a la complejidad del quehacer educativo. Este estudio plantea analizar la interacción entre los conceptos básicos de orientación educativa, autoeficacia profesional, funciones del orientador, tipos de áreas de intervención y las políticas educativas vigentes; además de analizar la reflexión de la práctica como orientador educativo donde se exploran los desafíos, estrategias y escenarios prácticos donde la teoría se pone a prueba: itinerarios educativos, intervención temprana, atención a la diversidad y el papel de la orientación en la construcción de una educación más inclusiva y reflexiva. Estas dimensiones, nos ayudan entender cómo la praxis autónoma de la orientación incide en el cumplimiento efectivo de sus funciones y en la construcción de ambientes educativos más inclusivos, flexibles y orientados al desarrollo integral.

149

Marco Teórico

Funciones y objetivos de la orientación Educativa propuestos por la Dirección de Bachillerato General.

Como Orientador Educativo de la Escuela Preparatoria Oficial Número 87 he experimentado de primera mano las complejidades y retos que enfrenta la orientación educativa en este contexto, porque en las escuelas preparatorias del Estado de México se concibe como un servicio fundamental que contribuye al desarrollo integral del estudiante, promoviendo su permanencia, integración y aprovechamiento escolar. Según el Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE) del Estado de México (2016), la orientación educativa tiene como finalidad apoyar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida a través de estrategias que favorezcan sus habilidades personales, académicas y sociales.

El orientador educativo es un profesional especializado que actúa como eje mediador entre alumnos, docentes, padres y directivos, buscando un máximo aprovechamiento del joven en sus dimensiones personal, escolar, social y profesional. Este marco establece tres principios básicos de la orientación educativa: la prevención mediante diagnóstico e intervención oportuna, el desarrollo de competencias para

una formación integral, y la intervención social que considera el contexto del estudiante (PMOE, 2016).

Además, el modelo educativo que sustenta la orientación se basa en un currículo flexible con un enfoque por competencias, donde el aprendizaje es el eje central. La orientación educativa se estructura en tres ámbitos: personal (autoconocimiento y autocontrol), académico (toma de decisiones informadas basadas en intereses y capacidades) y profesional (preparación y elección vocacional). Las funciones del orientador se despliegan en la intervención directa con los estudiantes y en el trabajo colegiado con la comunidad escolar para integrar y transversalizar los programas de orientación, contribuyendo así a la calidad educativa y bienestar integral de los alumnos (PMOE, 2016).

Sin embargo, al vivir la práctica cotidiana, las problemáticas se vuelven evidentes y complejas. En la realidad institucional, la orientación sigue siendo vista como un servicio académico limitado a la elección vocacional o al apoyo en materias, dejando de lado el acompañamiento integral que propone el plan maestro de orientación educativa. La insuficiencia de personal capacitado, la falta de recursos y la sobrecarga administrativa reducen la efectividad del trabajo de orientación.

150

Además, el contexto social y cultural de los estudiantes (incluye factores socioeconómicos, familiares y emocionales) demanda una atención más amplia y sensible que el marco del plan no ha logrado atender con profundidad, esta desconexión entre la teoría del plan y la práctica real se refleja en la sensación de que la orientación es una tarea secundaria dentro de la institución, cuando debería ser un eje primordial para el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes; como lo podemos observar al analizar su concepto.

Concepto de Orientación Educativa

La orientación educativa se entiende como un proceso continuo e intencional que acompaña a los estudiantes para favorecer su adaptación, socialización y pertenencia en el nivel medio superior, promoviendo su desarrollo integral a través de la formación en valores, habilidades sociales y estrategias para la toma de decisiones. Una definición de orientación educativa muy completa es la de Álvarez y Bisquerra (2012) quienes plantean que es un “proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todo el alumnado, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos” (p.10).

Según los autores el objetivo central de la orientación educativa es la autorrealización del individuo, esto a través de lograr la autonomía personal del educando. Importante resaltar que quien lleva a cabo la práctica de la orientación está desarrollando una función en un contexto particular, por lo que deberán atender a las características específicas del estudiantado con quienes interactúan.

Sin embargo, cuando se da a conocer el plan maestro de orientación educativa a principios del 2010, resultado de un trabajo colegiado conformado en dos etapas que tienen como finalidad consolidar la orientación educativa como un proceso integral para apoyar al estudiante en la toma de decisiones académicas y personales, fortalecer su proyecto de vida y contribuir a su desarrollo psicosocial dentro y fuera de la escuela como lo proponen los autores anteriores; estas etapas son:

Primera, la cual surge del análisis de los “resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica del Plan Maestro de Orientación Educativa de los diferentes subsistemas en el Estado de México” (PMOE, 2016, p. 2).

Segunda, “la integración de los programas institucionales de Orientación Educativa buscando la trasversalidad entre ellos y con los programas curriculares, que permitirá llevar a cabo con eficacia la labor de la Orientación Educativa mediante un trabajo planeado, colaborativo, colegiado” (PMOE, 2016, p. 2).

Por tanto, se reconoce a la Orientación Educativa como un servicio que apoya la “formación integral del estudiante, ofreciéndole un conjunto de alternativas para que permanezca en la escuela con un adecuado nivel de calidad; proporcionándole asesoramiento en el proceso de construcción de un plan de vida, ofreciéndole estrategias para mejorar sus habilidades, con el propósito de favorecer su permanencia e integración a la actividad escolar” (PMOE, 2016, p. 2). Es decir, este plan busca normalizar funciones y criterios, establecer condiciones mínimas para una orientación y tutoría, dando identidad homogénea ya que los programas anteriores enfatizaban su apoyo en la orientación vocacional y académico sin abordar las dimensiones psicosociales y preventivas de los estudiantes. Esta actualización está sustentada en un marco legal e institucional que se aborda a continuación.

El Plan Maestro de Orientación Educativa para escuelas preparatorias del Estado de México está sustentado en leyes y documentos oficiales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, y la Ley de Educación del Estado de México, tres leyes Federales y una Estatal, el Plan de Desarrollo del Estado de México de 2011 a 2017, decretos, acuerdos, Gaceta del Gobierno del Estado de México, un programa federal, un manual de organización de la Secretaría de Educación Pública y el Plan Maestro de Orientación Educativa elaborado en 2010. (PMOE, 2016, p 7).

151

Funciones de la Orientación Educativa

Las funciones principales de la orientación educativa en preparatorias incluyen:

- Fortalecer el desempeño académico a través de programas y actividades enfocadas en el desarrollo de competencias y prevención del abandono escolar.
- Acompañar el desarrollo personal y social de los estudiantes, promoviendo la

autoestima, valores y habilidades socioemocionales.

- Apoyar en la toma de decisiones académicas y profesionales, brindando información y orientación vocacional para la elección de carreras o proyectos de vida.
- Atender problemáticas psicosociales como la prevención de riesgos, mediación de conflictos y apoyo familiar.
- Impulsar la integración escolar, la convivencia armónica y la formación de liderazgo juvenil, (PMOE, 2016, p 30 - 31).

A partir de estas funciones se reconoce la orientación como un proceso educativo continuo, no solo de asesoría, sino de acompañamiento que facilita la toma de decisiones y el desarrollo personal y social del estudiante.

Importancia y ámbitos de intervención

152

La orientación educativa es clave para prevenir la deserción escolar, fortalecer las trayectorias educativas y preparar a los futuros egresados para los retos sociales y profesionales. Sus ámbitos de intervención incluyen el desarrollo personal, académico y profesional, cubriendo necesidades emocionales, cognitivas y sociales del estudiantado.

El enfoque metodológico del Plan Maestro de Orientación Educativa se sustenta en tres grandes rubros:

- Primero, modelo educativo basado en competencias, donde el enfoque holístico y constructivista le da cuerpo, con pilares como los conocimientos que se reflejan en el aprender a conocer a través de técnicas; las habilidades que se reflejan a través del aprender a hacer acorde a las diversas metodologías; las actitudes por su parte en el aprender a ser (personal) y a convivir (participativa); y los valores. El contexto social se considera muy importante ya que la relación con el ambiente social y el contexto escolar son esenciales para el desarrollo integral del estudiantado.
- El segundo es la transdisciplinariedad que se refiere a la comprensión de los fenómenos educativos desde la construcción histórica, teórica y práctica mediante el conocimiento integrador, globalizador e interdisciplinario de la asignatura. Por ejemplo, abordar lo vocacional desde la política, ética, sociedad y cultura.
- Tercero, método didáctico de transversalidad como elemento rector del Plan Maestro de Orientación Educativa y cuya base son las once competencias genéricas que establecen el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y que dan sentido al perfil de egreso del bachiller las cuales van tomando forma desde las diferentes asignaturas de todas las áreas académicas y todos los niveles.

Este enfoque promueve una orientación que trasciende una asesoría puntual, para convertirse en un proceso colegiado y articulado con el trabajo docente, sin embargo cuando lo llevamos a la práctica esto no se ve reflejado por que la concepción de docentes es ver al orientador como la persona que te apoyara en la conducta del alumno, entonces cuando un docente necesita de un apoyo como meter los alumnos al salón de clases, llamar la atención por una conducta inadecuada, es necesaria la intervención del orientador, sin tomar en cuenta las áreas de intervención mencionadas en las que puede apoyar el orientador.

Principios y rol del orientador

El orientador actúa como mediador y facilitador del desarrollo estudiantil, evitando asumir funciones administrativas o de disciplina. Su tarea esencial es acompañar y asesorar, proponiendo alternativas y estrategias sin imponer valores, para que el estudiante construya su propio proyecto de vida (PMOE, 2016 p. 31).

Rubros esenciales del trabajo para desarrollar en el ciclo escolar

153

En cuanto al diagnóstico e intervención, pueden ser individual o grupal, según sea el caso y de tipo psicopedagógica, propedéutica o socioemocional. Regularmente este trabajo se hace fuera de las horas asignadas al trabajo en grupo.

Con respecto al área de atención, está se lleva a cabo cada semestre abordando las temáticas en grupo, las cuales son para primer semestre institucional y escolar, donde se da a conocer la estructura y lineamientos de la preparatoria. En segundo semestre psicosocial y escolar, enfocando el trabajo en el desarrollo del ser humano como parte importante del entorno social y escolar inmediato del cual forma parte. Tercer semestre psicosocial atendiendo el desarrollo de la personalidad adolescente y de su capacidad intelectual. Cuarto y quinto semestre vocacional, donde se refuerza el desarrollo de habilidades cognitivas, estrategias de estudio, exposiciones profesiográficas, investigación de carreras, enfatizando en el plan de vida. Finalmente, psicosocial y laboral en sexto semestre enfatizando en la toma de decisiones y plan de vida.

Esta visión integral respalda la importancia y multifuncionalidad de la orientación educativa como motor para el éxito académico, personal y profesional en las preparatorias del Estado de México.

Los programas tienen un carácter preventivo de acuerdo con lo que cada plantel necesite, esto de acuerdo con el diagnóstico, lo cual se puede desarrollar a través de micro o macro actividades. Cada programa está integrado por otros programas o proyectos, de la siguiente manera, en no deserción escolar se deben considerar el “Movimiento Contra el Abandono Escolar”, “Yo no abandono” con su caja de

herramientas que nos permite llevar un proceso paso a paso, “Formación de líderes juveniles”, “Becas”, “Tutorías” y “Procesos de acompañamiento”. Escuela para Padres “Red Familiar Mexiquense” “Contexto familiar y escolar”. Valores con programas como “Mediación escolar”, “Equidad de género”, “Construye T”, “Convivencia Escolar y construcción de ambientes de Paz”, además de competencias socioemocionales. Finalmente, en riesgos psicosociales se consideran programas como “Trata de personas”, “Desórdenes alimenticios”, “Acoso escolar”, “Adicciones”, “Sexualidad” y otros más dependiendo del Diagnóstico.

Dialogar con tu práctica educativa.

Esta práctica ofrece la oportunidad de que los orientadores actúen no solo como informadores, sino como facilitadores de autoconocimiento, lo que implica un compromiso no solo del orientador sino institucional real para ofrecer acompañamiento permanente y de calidad. En esencia, la orientación educativa debe ser un espacio de diálogo, escucha activa y construcción de sentido para atender no solo las necesidades académicas, sino también las psicosociales y vocacionales del estudiante, fortaleciendo así su integración social y personal en un mundo cada vez más complejo y desafiante.

154

Retos del quehacer educativo en México

Calidad educativa: desafíos en la formación y capacitación del orientador educativo.

Uno de los principales desafíos radica en la demanda de una educación de calidad, que implica no solo el dominio de contenidos, sino también la capacidad de orientar a los estudiantes en su desarrollo personal, vocacional y social. Según Díaz Barriga (2010. P12), la orientación educativa debe ser entendida como una “función pedagógica que contribuye a la equidad y mejora de los aprendizajes, al tiempo que apoya la construcción del proyecto de vida del estudiante”. Sin embargo, muchos orientadores trabajan con altas cargas administrativas, lo que limita su intervención pedagógica y formativa.

En cuanto a la formación inicial del orientador, esta suele presentar carencias en aspectos fundamentales como el manejo de conflictos, atención a la diversidad, o el acompañamiento emocional de los estudiantes. Rodríguez y López (2020) destacan que “la formación de los orientadores requiere una mayor vinculación entre teoría y práctica, así como una comprensión profunda del contexto escolar”.

Además, la capacitación constante se convierte en una necesidad ineludible, dada la transformación permanente de los entornos educativos. Las reformas curriculares, el avance tecnológico y los nuevos modelos de convivencia escolar exigen profesionales actualizados. Como señala Cazares-González (2021), la profesionalización del orientador debe concebirse como un proceso permanente, que integre dimensiones éticas, socioemocionales y técnicas. Sin embargo, la formación permanente en las

escuelas preparatorias del Estado de México se ve nula ya que actualmente se han enfocado en dar cursos docentes horas clase y solo presentan el Profesiograma de los orientadores educativos en los lineamientos del servicio de orientación educativa para bachillerato general (2022).

Como podemos observar aunque piden una formación base para ser orientador muchas veces esto no se lleva a cabo, recordemos que hay orientadores que están ahí antes de que se diera un profesiograma como tal, por tanto encontramos que muchos de ellos no tiene esa formación, encontrándonos por ejemplo con mercadólogos, licenciados en derecho, químicos, biólogos que ejercen esta función y aunque muchos de ellos tiene la voluntad de ayudar y actualizarse, el sistema educativo no brinda los recursos para esta actualización y formación en los orientadores educativos.

Licenciaturas	Maestrías
Pedagogía	Pedagogía
Ciencias de la educación *Con énfasis en Ciencias Sociales *Con énfasis en Psicología Educativa	Ciencias de la educación con formación en docencia e investigación Educación Especial Docencia para la Educación Media Superior
Educación Especial	Desarrollo educativo
Psicopedagogía	Ciencias del Comportamiento
Docencia en el área de Ciencias Sociales y Humanidades	Neuropsicología y educación
Docencia tecnológica	Neurocognición y Aprendizaje
Educación *Media con énfasis en Ciencias Sociales *Media con énfasis en Pedagogía *Media con énfasis en Psicología Educativa	Educación *y Desarrollo Humano *y docencia *con Orientación y tutoría
Psicología *Social *Clínica *Educativa *Humanista *Laboral *Organizacional *De la Adolescencia *De la Salud *En Ciencias Humanas *Del Trabajo *Del Deporte *Del Factor Humano *Familiar *Industrial	Psicología *Orientación psicológica *Clínica *Educativa *Social de grupos e instituciones *Del trabajo y las organizaciones Orientación Educativa Orientación y Consejo Educativos Orientación Psicológica Desarrollo Humano
Trabajo Social	
Educación Inicial	
Comunicación Humana	
Desarrollo Humano	
Innovación y Asesoramiento Psicopedagógico	

155

Cuadro tomado de los lineamientos del servicio de orientación educativa para bachillerato general (2022) p. 16

Infraestructura y recursos educativos: impacto en la práctica del orientador educativo y el aprendizaje

La infraestructura escolar y los recursos educativos representan factores clave que inciden directamente en la eficacia de la orientación educativa y, en consecuencia,

en la formación integral del estudiante. En el contexto de las preparatorias oficiales del Estado de México, estas condiciones pueden favorecer o limitar las posibilidades reales de intervención del orientador.

Una infraestructura deficiente —como la falta de espacios privados, mobiliario adecuado o tecnología funcional— obstaculiza la creación de ambientes seguros y confidenciales para el acompañamiento del estudiante. Según Murillo y Román (2019), las condiciones físicas de las escuelas están estrechamente relacionadas con la calidad del proceso educativo y la equidad en el acceso a oportunidades. En muchas instituciones públicas, los orientadores comparten aulas o improvisan espacios, afectando la confidencialidad, la atención personalizada y la continuidad del acompañamiento.

Además, la carencia de recursos didácticos y tecnológicos limita el uso de estrategias innovadoras que podrían fortalecer el proceso de orientación vocacional, emocional o académica.

Desde la perspectiva del estudiante, estas carencias también generan desmotivación y desigualdad. La falta de acceso a entornos dignos impacta negativamente en la percepción de la escuela como un espacio de crecimiento y futuro. Esto puede derivar en baja participación en procesos de orientación y abandono escolar.

156

Abandono escolar y factores sociales que lo influyen

Diversos estudios señalan que el abandono escolar no es producto de una única causa, sino el resultado de una combinación de factores académicos, económicos, familiares, emocionales y sociales. De acuerdo con ANUIES (2025) la deserción escolar a nivel medio superior son la falta de interés en los planes de estudio, violencia escolar, problemas familiares, cambio de domicilio y falta de recursos económicos. En este contexto, el orientador educativo juega un papel clave como mediador entre el estudiante, la escuela y su entorno, promoviendo estrategias de prevención y contención. Sin embargo, enfrenta importantes limitaciones estructurales, como una alta relación orientador-estudiante, carga administrativa excesiva y escasa formación en intervención psicosocial (López & García, 2021).

Además, los factores sociales como la pobreza, la violencia, la desintegración familiar y la falta de redes de apoyo agravan la situación del abandono escolar, por lo que la intervención del orientador debe considerar enfoques sistémicos.

Frente a este panorama, se requiere fortalecer el perfil del orientador con capacitación especializada en factores de riesgo psicosocial, así como mejorar la coordinación con otros actores escolares e instituciones externas. El reto no solo es detectar a tiempo los indicadores de riesgo, sino generar intervenciones integrales y pertinentes.

Discusión final

Durante 11 años he desempeñado el rol de orientador educativo en la Escuela Preparatoria Oficial No. 87 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Mi trayectoria profesional ha estado marcada por un compromiso profundo con la formación integral de los jóvenes en el nivel medio superior y por un constante análisis crítico de los procesos de orientación conforme a los cambios educativos y sociales que impactan a la institución y a los estudiantes.

En mis primeros años como orientador, me enfrenté al reto de guiar a adolescentes inmersos en procesos de identidad y elección vocacional, en un contexto de reformas educativas significativas. La experiencia me permitió comprender que la función del orientador va más allá de la asesoría profesional; implica contribuir al desarrollo emocional, social y personal del alumno, favoreciendo su autoestima, valores y capacidad de toma de decisiones fundamentadas en un proyecto de vida autónomo.

La práctica profesional la he sustentado en una revisión constante de los fundamentos teóricos de la orientación educativa, que incluyen la psicopedagogía, la atención a factores de riesgo psicosocial y la promoción de competencias para la vida. He aplicado estos conocimientos atendiendo las particularidades de nuestra comunidad escolar, orientando tanto en lo académico como en lo socioemocional, con respeto a la diversidad y a la libre expresión.

Durante el periodo de implementación del Bachillerato Propedéutico Estatal y el Plan Maestro, mis funciones se ampliaron y redefinieron, pasando de tareas administrativas a roles protagónicos en la construcción de ambientes educativos inclusivos y de apoyo al estudiante. Este proceso me llevó a cuestionar y valorar críticamente los modelos institucionales y las prácticas cotidianas para buscar nuevas estrategias que incrementen la calidad de la orientación.

Como orientador educativo, considero fundamental que mi práctica reciba una evaluación constante desde la reflexión académica y el diálogo con otros profesionales, con el fin de innovar y adaptarnos a los cambios sociales y educativos, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes y su permanencia escolar.

Este análisis me ha permitido reflexionar sobre estas tensiones personales y profesionales, convirtiendo las experiencias y emociones vividas en un análisis crítico. La rigidez del marco normativo y la limitada actualización del Plan Maestro de orientación Educativa (PMOE) contrastan con la necesidad actual de flexibilidad, formación continua y un enfoque holístico que integre diversidad, inclusión y abordaje de problemáticas psicosociales emergentes, como ansiedad, violencia o desigualdad.

En conclusión, la comparación entre el Plan Maestro de orientación Educativa (PMOE) de 2016 y la práctica actual revela avances en la conceptualización de la orientación educativa, pero también grandes retos en su puesta en marcha real. La orientación requiere hoy más que nunca un compromiso institucional auténtico,

mayor inversión en formación y recursos, y una apertura hacia metodologías participativas y sensibles al contexto. La perspectiva auto etnográfica evidencia que solo atendiendo las experiencias vividas por orientadores y estudiantes será posible concebir y fortalecer la labor orientadora en las preparatorias oficiales del Estado de México, más allá de políticas bien intencionadas, pero insuficientemente adaptadas a la complejidad educativa actual

Referencias bibliográficas

158

- Álvarez M. & Bisquerra R. (2012). *Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Edit. Wolters Kluwer. España.
- Asociacion Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES).(2025). *Analizan especialistas causas de deserción en nivel medio superior*. https://www.anuies.mx/noticias_ies/analizan-especialistas-causas-de-desercion-en-nivel-medio-superior
- Bolívar, A., & Domingo Segovia, J. (2019). *La investigación biográfico-narrativa en educación: El conocimiento de la experiencia*. Madrid: Narcea
- Cazares-González, D. (2021). *La profesionalización del orientador educativo en México: Un reto para la educación media superior*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 23(2), 1-15.
- Díaz Barriga, F. (2010). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo Una Interpretacion constructivista*. Editorial Mc Graw Hill. Madrid. México
- López, M., & García, R. (2021). *Retos de la orientación educativa frente al abandono escolar en nivel medio superior*. Educación y Sociedad, 39(3), 67–82.
- Muncey, T. (2010). *Creating autoethnographies*. London: SAGE Publications.
- Murillo, F.J., & Román, M. (2019). La equidad en los espacios escolares: Un análisis desde América Latina. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(1), 7–28.
- Plan Maestro de Orientación Educativa del Estado de México (PMOE). (2016). *Plan Maestro de Orientación Educativa. Secretaría de Educación del Estado de México*. https://cobaem.edomex.gob.mx/sites/cobaem.edomex.gob.mx/files/files/COBAEM/cobaem_pdf_plan_maestro.pdf